

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43501 PALMA DE MALLORCA

Doña Paula Cristina de Juan Salvá, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º CNA 188/2008, se ha dictado con fecha 30/11/2012 auto, en el que se acuerda:

Declarar la conclusión del procedimiento concursal de "Exciting Communicaiton S.L.U.", con C.I.F número B5736927, con conclusión y archivo de las actuaciones.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120084297-1